



INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A:

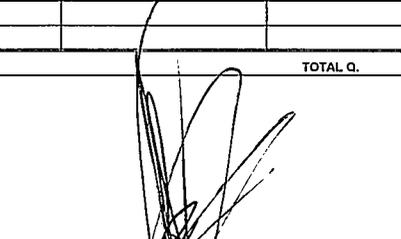
ABRIL 2024

Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DÍAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS			
							REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-33 Q.	MONTO TOTAL Q.
SIN MOVIMIENTOS										
TOTAL Q.										


 Licda. Norma Patricia de Banegas
 TÉCNICO FINANCIERO
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN


 Lic. Lisandra Juárez Santizo
 JEFE DE INVESTIGACIÓN Y MONITOREO
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Vo Bo.


 M.A. Mónica Paola Sánchez Mejía
 DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL
 Dirección General de Educación Especial
 -DIGEESP-



NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna.